



Circular n.º 63/2016

De: Departamento Contaduría

A: Responsables de proyectos financiados por las comisiones sectoriales (CSIC, CSE, CSEAM)

Fecha: 18 de agosto de 2016

Asunto: Ejecución de gastos e inversiones

Se informa a los docentes responsables de proyectos financiados por la CSIC, CSE y CSEAM, para los cuales tengan previsto la realización de gastos o inversiones, que la fecha límite para la presentación de las solicitudes ante las Sección Compras y Suministros es el día 15 de octubre de 2016.

En aquellos casos en que por el tipo de gasto o inversión no sea posible la presentación de la solicitud de compra antes del 15 de octubre de 2016, se solicita al docente que presente en la Sección Gastos del Departamento de Contaduría la previsión del gasto correspondiente, antes de la fecha mencionada.

Se agradece desde ya la colaboración de todos, la cual además de contribuir a la buena gestión de las Secciones involucradas, evitará inconvenientes que puedan derivar en la no ejecución de los gastos o inversiones previstos.